



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa
"Año del Fomento a las Exportaciones"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

DETEREL 322/2018.

A la : Comisión Permanente de **Deportes.**

Vía : **Lic. Mayra Ruiz de Astwood.**
Coordinadora de Comisiones Permanentes.

Cc : **Lic. Mercedes Camarena Abreu.**
Secretaria General Interina.

De : **Welnel D. Félix F.**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Opinión sobre proyecto resolución que otorga un
pergamino de reconocimiento al lanzador de béisbol
de Grandes Ligas Bartolo Colón Morales.

Ref. : **Oficio No. 002815, Exp. 00768-2018-SLO-SE,** de fecha
10/09/18.

En atención a su comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de resolución indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente:

Contenido:

PRIMERO: El proyecto tiene por objeto reconocer al lanzador de Grandes Ligas, Bartolo Colón Morales.

SEGUNDO: Este fue presentado por el señor **José Ignacio Ramón Paliza Nouel,** Senador de la República por la provincia Puerto Plata.

Facultad Constitucional.

El proyecto de resolución cumple con lo establecido en el artículo **93** de la Constitución en su literal. n) **Conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria o a la humanidad.**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa
"Año del Fomento a las Exportaciones"

Facultad Senatorial:

Asimismo en la potestad que le otorga el Reglamento Interno del Senado de la República en su artículo 165 que dice: **“.Decisiones del Pleno.- Todo acuerdo adoptado por el Pleno del Senado tendrá la forma de ley o de resolución según la naturaleza del asunto en cuestión.”**

Desmonte Legal

El proyecto de ley se fundamenta y toca las siguientes disposiciones legales:

VISTA: La Constitución de la Republica en su artículo 93.

VISTO: El Reglamento interno del Senado de la República Dominicana.

Impacto de Vigencia.

Esta iniciativa es de mucha importancia, en virtud que reconoce una larga trayectoria en un deporte tan exigente como lo es el béisbol, Colon constituye un ejemplo de trabajo, esfuerzo y dedicación, lo que lo ha colocado como uno de los mejores lanzadores latinos de todos los tiempos del béisbol de Grandes Ligas de Los Estados Unidos de Norte América, fruto de la misma logro convertirse en el lanzador latinoamericano con más victorias en dicho deporte, lo que constituye un motivo de orgullo y regocijo para todo el pueblo dominicano

Análisis Legal, Constitucional y de Técnica Legislativa.

Después de analizar el proyecto de ley hemos observado lo siguiente:

1. Después de analizar el presente proyecto de resolución en los aspectos de técnica legislativa, **ENTENDEMOS** oportuno hacer las siguientes observaciones: Sugerimos eliminar del título el término **"PROYECTO DE"**, en virtud de que el mismo responde al estado del expediente cuando es sometido ante una de las cámaras legislativas y no al nombre que llevara el mismo una vez curse los trámite constitucional legislativo y sea convertido en ley.

Al respecto el **Manual de Técnica Legislativa, punto 5.2**, **"La norma debe de estar relacionada con el tiempo en que la ley entra en vigencia y se aplica, no con el que se la elabora y se aprueba"**. Ver redacción:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa
"Año del Fomento a las Exportaciones"

Resolución que Reconoce a Bartolo Colón por convertirse en el lanzador latinoamericano con más triunfos en el Béisbol de las Grandes Ligas de los Estados Unidos de Norteamérica

2. En cuanto a *los considerandos*, son las motivaciones que tiene el legislador para sostener y justificar el texto que propone, estos deben numerarse para una mejor ubicación de los mismos, para estar acorde con los principios de redacción de los proyectos de ley o resolución, en razón de lo antes expuesto sugerimos numeral los mismos. Ver redacción.

**"CONSIDERANDO PRIMERO... CONSIDERANDO SEGUNDO...
CONSIDERANDO TERCERO... "**

3. En cuanto a los vistos tenemos a bien informarles que la Constitución debe ser presentada solamente con la siguiente mención: *Vista La Constitución de la República*, dado que existe una sola Constitución vigente, por tanto no es necesario que se haga mención del artículo de la misma.
4. Los considerandos de las resoluciones, son las disposiciones que contienen las justificaciones de la creación de las leyes y las resoluciones. En el caso de las resoluciones de reconocimientos, estos deben indicar con precisión las razones que motivaron al legislador a otorgarla, abarcando las causas lo más preciso posible, con formalidades específicas propias de redacción, que se adecúen al formato de un pergamino. En este caso, el texto de los considerandos amerita ser readequado, para tratar de señalar los logros del homenajeado, resaltando la importancia de su hazaña deportiva y su impacto para el país. Recomendamos la siguiente redacción completa:

CONSIDERANDO PRIMERO: Que **Bartolo Colon Morales** nació el 24 de mayo del año 1979 en el municipio de Altamira, provincia Puerto Plata, de una familia humilde, donde fue educado con nobleza y dedicación, inculcándole dotes esenciales para la convivencia, la virtud de la perseverancia, el sacrificio y la dedicación al trabajo, como medio para lograr los objetivos y el desarrollo personal;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el señor **Bartolo Colon Morales**, firmó con la organización de los Indios de Cleveland como agente libre en el año 1993, considerado como un gran prospecto en las ligas menores, realizo su debut en el béisbol de Grandes Ligas de Los Estados Unidos de Norte América, el 4 de abril del año 1997; y ese mismo año la revista



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa
"Año del Fomento a las Exportaciones"

Baseball América lo ubicó en el puesto 14 de los mejores prospectos del béisbol en su temporada de novato;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el señor **Bartolo Colon Morales**, en el año 2005, se alzó con el premio Cy Young, de la Liga Americana, una distinción otorgada anualmente al mejor lanzador de cada liga, en ese año obtuvo el récord de 21-8 con efectividad de 3.48, para la causa del equipo los Angelinos de Anaheim, que lograron una excelente campaña que los llevó a liderar su división y el aporte de Bartolo colon allí fue fundamental;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el señor **Bartolo Colon Morales**, lleva una carrera de 20 años en el béisbol de Grandes Ligas de Los Estados Unidos de Norte América, en la cual ha participado con 11 equipos diferentes, Cleveland Indians, Montreal Expos Chicago White Sox , Los Ángeles Angels de Anaheim , Boston Red Sox, New York Yankees, Oakland Athletics, New York Mets, Atlanta Braves, Minnesota Twins, Texas Rangers, constituyendo un gran ejemplo de trabajo, entrega, dedicación y perseverancia

CONSIDERANDO QUINTO: Que el pasado 7 de agosto de este año 2018 **Bartolo Colon Morales**, se convirtió en el lanzador con mayor cantidad de victorias para los jugadores latinoamericanos que han lanzado en el béisbol de las Grandes Ligas de Los Estados Unidos de Norte América, Colón llegó a histórica cifra con la victoria de los Texas Rangers sobre los *Seattle Mariners*, lanzando siete entradas en ese partido;

CONSIDERANDO SEXTO: es deber del Senado de la Republica conforme a sus atribuciones constitucionales, reconocer y exaltar aquellas personas que han puesto en alto el nombre de la nación.

5. La manera de presentar la parte dispositiva de la resolución conforme a los criterios de técnica legislativa es la siguiente: **"PRIMERO: RECONOCER, SEGUNDO: ORDENAR, TERCERO: DESIGNAR"**. Para estar acorde con los criterios de técnica legislativa sugerimos sustituir la palabra (otorgo) por **reconocer**, y agregar un tercero que diga **disponer** a la parte dispositiva de la resolución, ver redacción.

"PRIMERO: RECONOCER, al lanzador de Béisbol de Grandes Ligas de Los Estados Unidos de Norteamérica, **Bartolo Colón Morales**, por su trayectoria profesional y haberse convertido en el lanzador latinoamericano con mayor cantidad de victorias en el béisbol de Grandes Ligas.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa
"Año del Fomento a las Exportaciones"

SEGUNDO: ORDENAR, que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y entregada al señor Bartolo Colón Morales.

TERCERO: DESIGNAR, una comisión de senadores y senadoras para hacer formal entrega de este pergamino en un acto a celebrarse en el lugar, fecha y hora que disponga la presidencia del Senado".

A partir de lo señalado, sugerimos la siguiente redacción alterna completa:

**RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A BARTOLO COLON MORALES POR
CONVERTIRSE EN EL LANZADOR LATINOAMERICANO CON MÁS
TRIUNFO EN EL BÉISBOL DE LAS GRANDES LIGAS DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que **Bartolo Colon Morales** nació el 24 de mayo del año 1979 en el municipio de Altamira, provincia Puerto Plata, de una familia humilde, donde fue educado con nobleza y dedicación, inculcándole dotes esenciales para la convivencia, la virtud de la perseverancia, el sacrificio y la dedicación al trabajo, como medio para lograr los objetivos y el desarrollo personal;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el señor **Bartolo Colon Morales**, firmó con la organización de los Indios de Cleveland en el año 1993, considerado como un excelente jugador en las ligas menores, realizó su debut en el béisbol de Grandes Ligas de Los Estados Unidos de Norteamérica, el 4 de abril del año 1997; y ese mismo año la revista Baseball América lo ubicó en el puesto 14 de los mejores prospectos del béisbol en su temporada de novato;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el señor **Bartolo Colon Morales**, en el año 2005 se alzó con el premio Cy Young, de la Liga Americana, una distinción otorgada anualmente al mejor lanzador de cada liga, al obtener 21 victorias y 8 derrotas, con efectividad de 3.48, contribuyendo con el liderazgo de la división logrado por su equipo los Angelinos de Anaheim;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el señor **Bartolo Colon Morales**, lleva una carrera de 20 años en el béisbol de Grandes Ligas de Los Estados Unidos de Norteamérica, en la cual ha participado con 11 equipos diferentes, destacando por su dedicación, perseverancia y entrega ejemplar;



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa
"Año del Fomento a las Exportaciones"

CONSIDERANDO QUINTO: Que el 7 de agosto de este año 2018 **Bartolo Colon Morales** se convirtió en el lanzador con mayor cantidad de victorias para los jugadores latinoamericanos que han lanzado en el béisbol de las Grandes Ligas de Los Estados Unidos de Norteamérica, hito importante y cimero para historia del béisbol latinoamericano;

CONSIDERANDO SEXTO: es deber del Senado de la Republica conforme a sus atribuciones constitucionales, reconocer y exaltar aquellas personas que han puesto en alto el nombre de la nación y con su ejemplo contribuyen a la formación de las presentes y futuras generaciones.

VISTA: La Constitución de la República;

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER al lanzador de Béisbol de Grandes Ligas de Los Estados Unidos de Norteamérica, **Bartolo Colón Morales**, por su trayectoria profesional y haberse convertido en el lanzador latinoamericano con mayor cantidad de victorias en el béisbol de Grandes Ligas, constituyendo un ejemplo para los jóvenes de la República Dominicana.

SEGUNDO: ORDENAR que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y entregada al señor **Bartolo Colón Morales**.

TERCERO: DESIGNAR una comisión de senadores y senadoras para hacer formal entrega de este pergamino en un acto a celebrarse en el lugar, fecha y hora que disponga la presidencia del Senado.

Después de lo analizado y expresado los aspectos constitucionales, legales y de la técnica legislativa, SOMOS DE OPINION, que la comisión encargada del conocimiento del proyecto, se aboque a su estudio, pudiendo observar los elementos antes indicados.

Atentamente,

Welnel D. Feliz F.
Director.

WF/ja